

62327



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES

Doña MATILDE MORIÑIGO HIDALGO, Secretaria – Interventora del Ilmo. Ayuntamiento de Martín de Yeltes (Salamanca), CERTIFICO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día doce de septiembre de 2017, con asistencia de cinco de sus siete miembros, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### SEGUNDO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CALLEJERO DE MARTÍN DE YELTES. PROPOSICIÓN.-

*El Ayuntamiento de Martín de Yeltes, en concordancia con lo dispuesto por la ley 52/2007, de 26 de noviembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y dictadura, considera necesario proceder al cambio de denominación de una calle del municipio de Martín de Yeltes. Por ello, visto el informe de Secretaría-Intervención obrante en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, esta Alcaldía propone al Pleno del ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:*

*Primero, se aprueba el cambio de denominación de la calle Diego Salas Pombo por el de Cañada Real, y*

*Segundo, se notifica el presente acuerdo a las Administraciones Públicas, personas interesadas, Entidades, empresas, Organismos y que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad.*

**VOTACIÓN.- Votos a favor, 5. Votos en contra, 0. Abstenciones, 0. La proposición es aprobada como acuerdo en sus mismos términos.**

Y para que así conste, y a reserva de la definitiva aprobación del Acta donde figura el anterior acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Martín de Yeltes, a fecha como consta al margen.

La Secretaria – Interventora, fdo., Matilde Moríñigo Hidalgo. (firma electrónica)  
Vº Bº. EL ALCALDE, fdo., JOSÉ LUIS MARTÍN GARCÍA (firma electrónica)

MATILDE MORIÑIGO HIDALGO (1 de 2)  
Secretaria-Interventora  
Fecha Firma: 03/10/2017  
HASH: cd8d17b5cc42e1caad57f6b29b762316

JOSÉ LUIS MARTÍN GARCÍA (2 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 03/10/2017  
HASH: 7e3ce928357eb7cd5f737e1800eabfcd0



Cód. Validación: 7PwY7CSL3L7SDTS-HYLSPCCG7LF | Verificación: <http://martindeyeltes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



## Ayuntamiento de Martín de Yeltes

### MINUTA REGISTRO DE SALIDA

#### DATOS DE LA ANOTACIÓN

**Oficina:** Oficina Central de Registro

**Nº de registro:** 2017-S-RC-200

**Fecha de registro:** 3 de octubre de 2017, a las 13:39 horas

**Forma de envío:** Correo postal (Certificado)

**Resumen:** COMUNICACION CAMBIO DENOMINACION VIA PUBLICA

#### Relación de Terceros

1. **Interesado:** SENADO (N/A)

#### Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** OFICIO SENADO.pdf

**Código de validación:** 5CEGSCW66SNXDAKY2FZMANAMK

#### Expedientes relacionados

1. **Número del expediente:** 96/2017

Ayuntamiento de Martín de Yeltes (1 de 1)  
Sello Martín de Yeltes  
Fecha Firma: 03/10/2017  
HASH: 52ae36d1fd1bd0066deb882afac7275a

